



Real Esclavitud y Santo Rosario de Santa María la Real de la Almudena, Patrona de Madrid.

Madrid 23 de octubre de 2023

Querido congregante:

El próximo día 9 de noviembre, como cada año se celebrará la Fiesta de Santa María la Real de la Almudena, Patrona de Madrid, como su Real Esclavitud, estamos convocados a celebrarlo y a acompañar a la Virgen por las calles de Madrid. **La Misa será en la plaza de la Almudena a las 11:00 h.** de la mañana y a continuación la procesión. Como en años anteriores, a las 9:30 h. de la mañana nos reuniremos en la plaza de Juan Pablo II, para salir a las 10:00 h. hacia la ofrenda de flores-solidaria (os recuerdo que con las flores llevamos, alimentos no perecederos). En la misa tendremos un lugar reservado y como siempre se nos pide colaborar en pasar la colecta. Una vez finalizada la procesión habrá turnos para estar a los pies de la Virgen junto a la Corte de Honor, hasta las nueve de la noche que se cierre el templo. Como otros años María Rosa se ofrece para estar en la cripta desde las 07:30 h. para ayudar a ponerse las mantillas.

Como es tradicional, el tercer día del Triduo, el día 7, es en el que nuestra congregación participa de una manera especial. Se celebra a las 19:00 en la Catedral.

Como sabéis, estamos en un periodo de tránsito, la Junta está disuelta y el Cardenal nombro como "*Gestor para convocar elecciones*" de la Real Esclavitud, a D. Jorge Ávila, Deán de la catedral. Durante este periodo de tiempo, se están recopilando las hojas para realizar el censo de los miembros de nuestra congregación, el cual es imprescindible para poder convocar elecciones, ya que para poder votar es necesario el estar al corriente de pagos y tener la hoja del censo entregada. Por este motivo, y siempre intentando facilitar los trámites, durante el Triduo (5, 6 y 7 de noviembre) y el día de la Festividad (9 de noviembre) se habilitará una mesa específica dentro de la catedral, en horario de 17:00 a 20:30, donde podrán encontrar hojas de censo para cumplimentar y entregar a la persona que allí estará y que ha sido autorizado para ello por D. Jorge Ávila. De igual modo, se puede seguir entregando cualquier día, la hoja del censo a las Religiosas de la catedral o en la Cripta como hasta ahora.

Una vez se tenga una cantidad representativa de personas que han entregado el censo, se convocarán las elecciones.

Yo sigo como Capellán de la congregación, como siempre a vuestro servicio y buscando el bien de la Real Esclavitud.

Esperando poder gozar en esta celebración con todos, os saludo:



Fdo. Jesús Junquera Prats